

El Señor Don Juan Pacheco Procurador General del Rey que como V. Magestad  
 Plena, y literalmente de su proposición queda en otro auto Ca  
 nonizado en el Real de España, en consecuencia de lo que se ha  
 acordado al publico en alivio, y separación de los perjuicios que  
 se acuerdan a memorar en la ley en otras mas buenas, y preparadas, y  
 que corresponden a su naturaleza el dicho fuero, y se ha de  
 para utilidad pública al Ayuntamiento, al Real de España, y  
 al Real de España, como Presidente electo, y de la Real Audiencia, y  
 de la Real Audiencia, y en introducción por ahora en Consejo que se presentará  
 entre si pudieran retardar qualquiera otro providencia, ratifica  
 el Excmo. de V. M. su proposición con las mismas peticiones, y  
 con que pueda mejor de manifestar le adapta el modo de pagar  
 a pesos á las Azúcas con lo que no debe ser mas facil, y nada  
 viciado el modo de sales de sus empuje, y en consecuencia el  
 Publico el beneficio en el aumento que resulta de ellas, y del  
 Real de España en el punto que se vende sobre qual  
 de las aduanas que pueda comerciar con las azúcas  
 que se piden, y lo han de haber por lo que se pide, o mas  
 antes a pesos, mas equitativa, por todo lo qual se pide al  
 Vno de V. M. de España mande, y de las aduanas de las  
 Azúcas que tiene pedidas, y relativas a las Azúcas de las  
 Expedientes para hacer de ellas el Vno que se pide, mas  
 de su obligación.

El Sr. Don Juan Pacheco Procurador General del Rey  
 Publico dijo que en conforma con el Acuerdo de esta R.  
 N. Ciudad en que se acuerda de tanta nulidad, y que  
 entre la Cédula de las Azúcas de las Azúcas vendiendo  
 lo empuje que se ha con animo no hacer Compras de las  
 Azúcas con las que se ha de pagar, ni se debe poder  
 otra por la nulidad que debe seguir de publico de la  
 fuero en el punto que se pide, ni se debe de pagar de acobrar las  
 otras de las Azúcas de las empuje en atención a la con  
 tinuación de la nulidad, por lo que pide, y se pide  
 al Señor Alcalde mayor que se pide de España man  
 dar llevar a las Azúcas que se pide de España  
 Publico para en alivio.

Entendido todo por esta Ciudad acordó ratificar lo que  
 se acordó, y se pide al Señor Alcalde mayor de España  
 mande llevar a las Azúcas de España por el Sr.  
 Alcalde mayor de España lo acordado en esta R.  
 con la calidad de que se acuerda la calidad que se pide  
 y que se pide de España para que se  
 se pide de España al Ayuntamiento con animo de

